

## **ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS EMPRESA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE ALBACETE, S.A. (EMISALBA)**

### **EJERCICIO 2026**

#### **I. MARCO INSTITUCIONAL, NATURALEZA JURÍDICA Y CONTEXTO ESTRATÉGICO**

La EMPRESA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE ALBACETE, S.A. (EMISALBA) es una sociedad mercantil de capital íntegramente municipal, adscrita al Excmo. Ayuntamiento de Albacete, que actúa como medio propio personificado en los términos del artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Su actividad se orienta a la gestión de servicios públicos municipales estratégicos, principalmente:

- Estacionamiento Regulado (ORA).
- Control de Accesos Feria.
- Explotación de la Estación de Autobuses.

El presente Estado de Previsión de Ingresos y Gastos se formula en cumplimiento de lo dispuesto en:

- Artículos 164 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004).
- Artículos 111 y concordantes del Real Decreto 500/1990.
- Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Marco normativo contable aplicable a sociedades mercantiles públicas.

Asimismo, el presente documento se contextualiza en el proceso de reordenación del sector público municipal, en el que está prevista la fusión por absorción de EMISALBA por parte de URVIAL S.L.U. durante el primer trimestre del ejercicio 2026, al amparo del régimen simplificado previsto en los artículos 53 y 56 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, relativo a modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, aplicable a sociedades íntegramente participadas por el mismo socio público.

Este proceso responde a una estrategia de fortalecimiento institucional, racionalización de estructuras y mejora de la eficiencia operativa del instrumento técnico municipal.

## II. CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2025

En el ejercicio 2025 la previsión económica refleja una situación de equilibrio sólido y generación de resultado positivo. La cifra total de ingresos, integrada por los derivados de la explotación de la Estación de Autobuses y por los otros ingresos de explotación vinculados principalmente a la actividad del estacionamiento regulado, permite cubrir los costes operativos, los gastos de personal, los gastos de explotación y las amortizaciones del inmovilizado.

El área de estacionamiento regulado continúa siendo el principal generador de margen operativo, aportando un resultado de explotación claramente positivo que compensa el déficit estructural asociado a la actividad del control de accesos durante la Feria, cuya naturaleza es esencialmente de servicio público. Por su parte, la Estación de Autobuses mantiene una situación de equilibrio operativo con generación moderada de resultado positivo.

	Año 2025			
	Est Regulado	Accesos Feria	Est de Autobuses	Total
Importe neto cifra de negocios	0.00 €	0.00 €	1,229,441.26 €	1,229,441.26 €
Aprovisionamientos	0.00 €	0.00 €	-1,010,412.96 €	-1,010,412.96 €
Otros ingresos explotación	1,512,000.00 €	35,000.00 €	526,421.35 €	2,073,421.35 €
Gastos de personal	-764,588.93 €	-62,337.82 €	-243,351.45 €	-1,070,278.20 €
Otros gastos de explotación	-277,339.86 €	-10,633.72 €	-308,465.20 €	-596,438.78 €
Amortización del inmovilizado	-119,213.89 €	-7,880.84 €	-132,822.97 €	-259,917.70 €
Imputación de subvenciones	46,701.01 €	0.00 €	0.00 €	46,701.01 €
Exceso de provisiones	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €
Otros resultados	3,317.48 €	0.00 €	3,317.48 €	6,634.95 €
<b>Resultado de explotación</b>	<b>400,875.81 €</b>	<b>-45,852.38 €</b>	<b>64,127.51 €</b>	<b>419,150.94 €</b>
Resultado financiero	18,238.48 €	0.00 €	18,238.47 €	36,476.95 €
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>419,114.29 €</b>	<b>-45,852.38 €</b>	<b>82,365.98 €</b>	<b>455,627.89 €</b>

En términos agregados, el ejercicio 2025 presenta un resultado de explotación positivo, lo que evidencia la solvencia estructural de la sociedad en la fase final de su existencia jurídica independiente. Este resultado refuerza la posición financiera previa

a la fusión y facilita una integración ordenada desde una situación patrimonial saneada, sin tensiones de liquidez ni desequilibrios estructurales.

### III. CUENTA DE RESULTADOS PREVISIONAL DEL EJERCICIO 2026

El ejercicio 2026 se configura como un ejercicio de transición, condicionado por la ejecución efectiva de la fusión por absorción en el primer trimestre del año. La previsión se formula bajo criterios de prudencia financiera, contemplando posibles ajustes derivados del proceso de integración administrativa, contable y organizativa.

En este escenario, se estima un ligero déficit operativo compensado por el resultado financiero previsto, alcanzándose un resultado antes de impuestos equilibrado.

Esta previsión neutra responde a la lógica de un ejercicio técnico previo a la extinción jurídica de la sociedad absorbida y a la consolidación de su actividad dentro de la sociedad resultante.

	Año 2026			
	Est Regulado	Accesos Feria	Est de Autobuses	Total
Importe neto cifra de negocios	0.00 €	0.00 €	1,290,000.00 €	1,290,000.00 €
Aprovisionamientos	0.00 €	0.00 €	-1,100,000.00 €	-1,100,000.00 €
Otros ingresos explotación	1,500,000.00 €	60,000.00 €	505,000.00 €	2,065,000.00 €
Gastos de personal	-990,000.00 €	-40,000.00 €	-250,000.00 €	-1,280,000.00 €
Otros gastos de explotación	-400,000.00 €	-10,000.00 €	-330,000.00 €	-740,000.00 €
Amortización del inmovilizado	-130,000.00 €	-10,000.00 €	-135,000.00 €	-275,000.00 €
Imputación de subvenciones	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €
Exceso de provisiones	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €
Otros resultados	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €
<b>Resultado de explotación</b>	<b>-20,000.00 €</b>	<b>0.00 €</b>	<b>-20,000.00 €</b>	<b>-40,000.00 €</b>
Resultado financiero	20,000.00 €	0.00 €	20,000.00 €	40,000.00 €
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>0.00 €</b>	<b>0.00 €</b>	<b>0.00 €</b>	<b>0.00 €</b>

### IV CONCLUSIONES .

Desde el punto de vista económico-financiero, la fusión proyectada permitirá la consolidación patrimonial, la reducción de duplicidades estructurales y la optimización de recursos humanos, materiales y tecnológicos. La integración de órganos societarios, estructuras administrativas y procedimientos de contratación pública generará economías de escala y una mayor eficiencia en la gestión de los servicios públicos municipales.

La operación responde, por tanto, a criterios de racionalización del sector público local, fortalecimiento financiero y mejora de la capacidad inversora del instrumento técnico municipal resultante.

Las previsiones formuladas no comprometen la estabilidad presupuestaria del Ayuntamiento de Albacete ni generan desequilibrios estructurales, manteniéndose el principio de sostenibilidad financiera.

El resultado positivo del ejercicio 2025 y el equilibrio técnico previsto para 2026 evidencian una gestión responsable y alineada con los principios de eficiencia en la asignación de recursos públicos.

En consecuencia, puede afirmarse que EMISALBA afronta el cierre de su etapa societaria con una posición económica sólida, capacidad de generación de recursos y ausencia de riesgos financieros estructurales, facilitando así una integración ordenada en el nuevo modelo organizativo municipal derivado de la fusión por absorción.